



TABLA CALIFICACIONES DEFINITIVAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN: MÁX 10 PUNTOS		FASE CONCURSO: MÁX 10 PUNTOS			
	SUPUESTO REALIZADO	NOTA OPOSICIÓN	MÉRITOS PROFESION.	FORMACIÓN SUP.	CURSOS DE FORMACIÓN	TOTAL CONCURSO
AMOR ZURERA, CARMEN BEATRIZ	1	7,5	0	1	0	1
BARRIO MORALES, ANA M. ^a	2	6	4,2	1	2,5	7,7
CRUZ MARTIN, M. ^a ISABEL	2	3	NO SUPERA FASE OPOSICIÓN			
FERRER LEÓN, PATRICIA	1	6	6	1	4	10
HERRERO BARRERA, ALICIA	1	5,5	3,6	0	4	7,6
MORENO JIMÉNEZ, M. ^a TRINIDAD	1	10	6	1	4	10
MUÑOZ VERGARA, SUSANA	1	7	2,4	1	4	6,4
SERRANO ORTEGA, M. ^a DIDIA	2	8	6	1	4	10
YUSTE CHAVARRÍAS, MONTSERRAT	1	7,5	6	1	4	10



SEGUNDO: La calificación definitiva del proceso selectivo, estará determinada por la aplicación de la siguiente fórmula:

$$(Nota Fase de Oposición \times 0,60) + (Nota Fase de Concurso \times 0,40)$$

Y da el siguiente resultado, ordenados los aspirantes por el orden de puntuación obtenida:

APellidos y Nombre	Nota Oposición	Ponderación 0,6	Total Concurso	Ponderación 0,4	Total
MORENO JIMÉNEZ, M. ^a TRINIDAD	10	6	10	4	10
SERRANO ORTEGA, M. ^a DIDIA	8	4,8	10	4	8,8
YUSTE CHAVARRÍAS, MONTSERRAT	7,5	4,5	10	4	8,5
FERRER LEÓN, PATRICIA	6	3,6	10	4	7,6
MUÑOZ VERGARA, SUSANA	7	4,2	6,4	2,56	6,76
BARRIO MORALES, ANA M. ^a	6	3,6	7,7	3,08	6,68
HERRERO BARRERA, ALICIA	5,5	3,3	7,6	3,04	6,34
AMOR ZURERA, CARMEN BEATRIZ	7,5	4,5	1	0,4	4,9



TERCERO: El Tribunal calificador declara que ha superado el proceso selectivo de 1 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (REGISTRO) (PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN) al siguiente aspirante:

N.º ORD	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA OPOSICIÓN	PONDERACIÓN 0,6	TOTAL CONCURSO	PONDERACIÓN 0,4	TOTAL
1º	MORENO JIMÉNEZ, M.ª TRINIDAD	10	6	10	4	10

Las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tres Cantos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tres Cantos, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. O recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en la citada Sede, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime procedente (artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

El presente anuncio se hará público en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tres Cantos.

SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fecha, firma y huella digital al margen